

RESOLUCION N° 222 -D-RAAP-ESSALUD-2020

Abancay, 02 SEP. 2020

VISTO:

La Nota N° 427-OCPAP-D-RAAP-ESSALUD-2020, de fecha 24 de agosto de 2020, mediante la cual el Jefe de la Oficina de Coordinación de Prestaciones y Atención Primaria de la Red, solicita la emisión de la Resolución de conformación del Comité de Ética en Investigación de la Red Asistencial Apurímac,

CONSIDERANDO:

Qué, El numeral XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842 "Ley General de Salud", establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de su salud;

Que, el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27056 "Ley de Creación del Seguro Social de Salud, establece que EsSalud "Tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos";

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnología en Salud e Investigación N° 46-IETSI-ESSALUD-2019, de fecha 03/JUN/2019, se aprobó la Directiva N° 003-IETSI-ESSALUD-2019 V.O.1 "Directiva que Regula el Desarrollo de la Investigación en Salud", que en Anexo forma parte de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnología en Salud e Investigación N° 62-IETSI-ESSALUD-20201, de fecha 28/MA/2020, se incorporó el Texto en la Sección VI Otros aspectos relacionado a Investigación, de la Directiva N° 003-IETSI-ESSALUD-2019 "Directiva que Regula el Desarrollo de la Investigación en Salud", Aprobada por Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 46-IETSI-ESSALUD-2019;

Que, el objetivo es establecer los lineamientos para la aprobación, ejecución, supervisión, difusión, priorización y promoción de las actividades y estudios de investigación en salud a ser desarrolladas en EsSalud; con la finalidad de la generación de información científica de calidad, a través del desarrollo de investigación en salud, que responda a las prioridades institucionales y nacionales, que contribuyan a orientar la toma de decisiones en el ámbito clínico y sanitario, mejorando así la salud y calidad de vida de los asegurados, y de la comunidad en general;

Que, dentro de los lineamientos de política institucional en esta Red, es el de fomentar la investigación científica en salud y gestión; por lo tanto es necesario formalizar la designación del Comité de Ética en investigación de la Red Asistencial de EsSalud Apurímac, cuyos miembros deberán reunirse mínimamente dos (2) veces al mes, el cual se realizara durante sus turnos sanitarios y/o administrativo según corresponda, con la finalidad de cumplir los objetivos trazados;

Estando a lo dispuesto y en uso de las atribuciones conferidas



C-1.

SE RESUELVE:

1. **CONFORMAR**, el “**COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN**” de la Red Asistencia Apurímac, para el periodo 2020, el cual estará integrado por los siguientes profesionales.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Responsable
01	Dr. Gleen, Moreno Vásquez	Medico HIIA	Presidente
02	Lic. Ceferina, Quispe Avilés	Responsable Área de Calidad	Secretaria
03	Mag. Waldo, Reyes Verano	Asesor Legal RAAP.	Integrante
04	Mag. Elisa, Saavedra Atahui	Representante DIRESA	Integrante
05	Blgo. Shirley Alegría Amudio	Representante DIRESA	Integrante



2. **DISPONER**, que el comité de Investigación de la Red Asistencial Apurímac, adopten las medidas necesarias de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N°003-IETSI-ESSALUD-2019, “Directiva que Regula el Desarrollo de la Investigación en Salud”, aprobado por Resolución N° 46-IETSI-ESSALUD-2019, de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación.
3. **DEJAR**, sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



David Oswaldo Orihuela Manrique
DIRECTOR
 Red Asistencial Apurímac
